



Guía de Estudio

Currículo y Gestión Educativa Comunitaria II

Educación Inicial en Familia Comunitaria



© De la presente edición

Colección:

GUÍAS DE ESTUDIO - NIVELACIÓN ACADÉMICA

DOCUMENTO:

Unidad de Formación
Currículo y Gestión Educativa Comunitaria II
Documento de Trabajo

Coordinación:

Dirección General de Formación de Maestros
Nivelación Académica

Como citar este documento:

Ministerio de Educación (2016). Guía de Estudio: Unidad de Formación
“Currículo y Gestión Educativa Comunitaria II”, Equipo Nivelación Académica, La Paz Bolivia.

LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

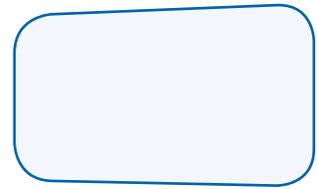
Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2912840 - 2912841

NA



Currículo y Gestión Educativa Comunitaria II

Educación Inicial en Familia Comunitaria



Puntaje

Datos del participante

Nombres y Apellidos:

Cédula de identidad:

Teléfono/Celular:

Correo electrónico:

UE/CEA/CEE:

ESFM:

Centro Tutorial:

Índice

Presentación	7
Estrategia Formativa	8
Objetivo Holístico de la Unidad de Formación	10
Orientaciones para la Sesión Presencial	11
Materiales Educativos	12
Partiendo desde Nuestra Experiencia y el Contacto con la Realidad.....	13
Tema 1: Realidad Educativa Plurinacional	16
Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico.....	17
1. Realidad Educativa Plurinacional.....	17
2. La educación inicial en Bolivia	22
3. Políticas y Programas internacionales a favor de la infancia de 0 a 6 años	26
Tema 2 Sistema Educativo Plurinacional y las Políticas Sectoriales para Niñas, Niños Menores de Seis Años.....	30
Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico.....	31
1. Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”	31
2. Reglamento de Administración de Funcionamiento de Unidades Educativas (RAFUE).....	33
3. Código niña, niño y adolescente.....	34
4. Plan Nacional de Desarrollo	37
5. Valores y hábitos de la familia y comunidad	38
Tema 3: Programas y/o Proyectos de Atención Integral a Niñas y Niños Menores de Seis Años en Familia Comunitaria no EscolarizadaComunitaria no Escolarizada	41
Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico.....	42
1. Servicios para la atención a niñas y niños menores de seis años	42
2. Políticas sectoriales (salud psico-social).	46

3. Programas para la atención a niñas y niños menores de seis años	47
Orientaciones para la Sesión de Concreción	51
Orientaciones para la Sesión de Socialización	57
Bibliografía	58
Anexo	



Presentación

El proceso de Nivelación Académica constituye una opción formativa dirigida a maestras y maestros sin pertinencia académica y segmentos de docentes que no han podido concluir distintos procesos formativos en el marco del PROFOCOM-SEP. EL mismo ha sido diseñado desde una visión integral como respuesta a la complejidad y las necesidades de la transformación del Sistema Educativo Plurinacional.

Esta opción formativa desarrollada bajo la estructura de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras/os autorizados, constituye una de las realizaciones concretas de las políticas de formación docente, articuladas a la implementación y concreción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP), para incidir en la calidad de los procesos y resultados educativos en el marco de la Revolución Educativa con 'Revolución Docente' en el horizonte de la Agenda Patriótica 2025.

En tal sentido, el proceso de Nivelación Académica contempla el desarrollo de Unidades de Formación especializadas, de acuerdo a la Malla Curricular concordante con las necesidades formativas de los diferentes segmentos de participantes que orientan la apropiación de los contenidos, enriquecen la práctica educativa y coadyuvan al mejoramiento del desempeño docente en la UE/CEA/CEE.

Para apoyar este proceso se ha previsto el trabajo a partir de Guías de Estudio, Dossier Digital y otros recursos, los cuales son materiales de referencia básica para el desarrollo de las Unidades de Formación.

Las Guías de Estudio comprenden las orientaciones necesarias para las sesiones presenciales, de concreción y de socialización. En función a estas orientaciones, cada tutora o tutor debe enriquecer, regionalizar y contextualizar los contenidos y las actividades propuestas de acuerdo a su experiencia y a las necesidades específicas de las y los participantes.

Por todo lo señalado se espera que este material sea de apoyo efectivo para un adecuado proceso formativo, tomando en cuenta los diferentes contextos de trabajo y los lineamientos de la transformación educativa en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Roberto Iván Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Estrategia Formativa

El proceso formativo del Programa de Nivelación Académica se desarrolla a través de la modalidad semipresencial según calendario establecido para cada región o contexto, sin interrupción de las labores educativas en las UE/CEA/CEEs.

Este proceso formativo, toma en cuenta la formación, práctica educativa y expectativas de las y los participantes del programa, es decir, maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional que no concluyeron diversos procesos formativos en el marco del PROFOCOM-SEP y PPMI.

Las Unidades de Formación se desarrollarán a partir de sesiones presenciales en periodos intensivos de descanso pedagógico, actividades de concreción que la y el participante deberá trabajar en su práctica educativa y sesiones presenciales de evaluación en horarios alternos durante el descanso pedagógico. La carga horaria por Unidad de Formación comprende:

SESIONES PRESENCIALES	CONCRECIÓN EDUCATIVA	SESIÓN PRESENCIAL DE EVALUACIÓN	
24 Hrs.	50 Hrs.	6 Hrs.	80 Hrs. X UF

FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA

Estos tres momentos consisten en:

1er. MOMENTO (SESIONES PRESENCIALES). Parte de la experiencia cotidiana de las y los participantes, desde un proceso de reflexión de su práctica educativa.

A partir del proceso de reflexión de la práctica de la y el participante, la tutora o el tutor promueve el diálogo con otros autores/teorías. Desde este diálogo de la y el participante retroalimenta sus conocimientos, reflexiona y realiza un análisis comparativo para generar nuevos conocimientos desde su realidad.

2do. MOMENTO (CONCRECIÓN EDUCATIVA). Durante el periodo de concreción de la y el participante deberá poner en práctica con sus estudiantes o en su comunidad educativa lo trabajado (contenidos) durante las Sesiones Presenciales. Asimismo, en este periodo de la y el participante deberá desarrollar procesos de autoformación a partir de las orientaciones de la tutora o el tutor, de la Guía de Estudio y del Dossier Digital de la Unidad de Formación.

3er. MOMENTO (SESIÓN PRESENCIAL DE EVALUACIÓN). Se trabaja a partir de la socialización de la experiencia vivida de la y el participante (con documentación de respaldo); desde esta presentación de la tutora o el tutor deberá enriquecer y complementar los vacíos y posteriormente evaluar de forma integral la Unidad de Formación.



Objetivo Holístico de la Unidad de Formación

Una vez concluida la sesión presencial (24 horas académicas), la y el participante deberá construir el objetivo holístico de la presente Unidad de Formación, tomando en cuenta las cuatro dimensiones.

Orientaciones para la Sesión Presencial



Para emprender el desarrollo del proceso formativo es fundamental tener en cuenta la organización del ambiente, de manera que sea un espacio propicio y adecuado para el avance y realización de las diferentes actividades propuestas en la presente Guía de Estudio.

Como punto de partida para la sesión presencial, encontrarás una actividad titulada “Partiendo de la experiencia”, cuyo objetivo es que exteriorices tus saberes y conocimientos a partir de tu experiencia y realidad socio-educativa en relación a la Unidad de Formación.

En este proceso, por ser de carácter formativo y evaluable, las y los participantes trabajarán en la diversidad de actividades teóricas/prácticas programadas para el siguiente conjunto de temáticas:

- Realidad Educativa Plurinacional
- Sistema educativo plurinacional y las políticas sectoriales para niñas, niños menores de seis años
- Programas y/o proyectos de atención integral a niñas y niños menores de seis años en familia comunitaria no escolarizada

Las cuales se trabajarán en base a la profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico, por lo que será importante que durante el proceso de desarrollo de la presente Guía de Estudio, remitirse constantemente al material bibliográfico (Dossier Digital) que se les ha proporcionado, puesto que ayudará a tener una visión más amplia y clara de lo que se trabajará en toda la Unidad de Formación, logrando en las maestras y maestros una autoformación productiva.



Materiales Educativos

Descripción del Material/recurso educativo	Producción de conocimientos
Audiovisual	Aclaración y profundización de ideas y conceptualizaciones de los diferentes contenidos, a través de la visualización de vídeos, de manera que se genere un pensamiento crítico y reflexivo.
Material de escritorio (papeles o cartulinas de colores, lápices y marcadores).	Permitirá a las y los participantes tomar apuntes sobre los nuevos conocimientos que van adquiriendo en el desarrollo de la Guía de Estudio. Desarrollo de la creatividad en la construcción de materiales.
Cuestionario	Análisis y reflexión de la realidad y contexto, a través de la identificación de problemas.
Cuadro Mural	Recurso de aprendizaje, mediante la observación y análisis del contenido que se expone en dicho material.
Imágenes	Observación a detalle de situaciones reales, lo que permite analizar fácilmente los contenidos.

Partiendo de la Experiencia



La tutora o tutor organizará a todas y todos los participantes, esto con la intención de elaborar un cuadro mural que contenga el siguiente contenido:

- Educación Inicial en Familia Comunitaria
- Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”
- Reglamento de Administración de Funcionamiento de Unidades Educativas (RAFUE)
- Plan Nacional de Desarrollo
- UNICEF
- SUMI
- Código niña, niño y adolescente

A partir de ello, respondemos desde nuestros conocimientos y experiencia propia:

¿Qué rol cumple o cómo aporta en la educación cada elemento mencionado en el mural?

- Educación Inicial en Familia Comunitaria

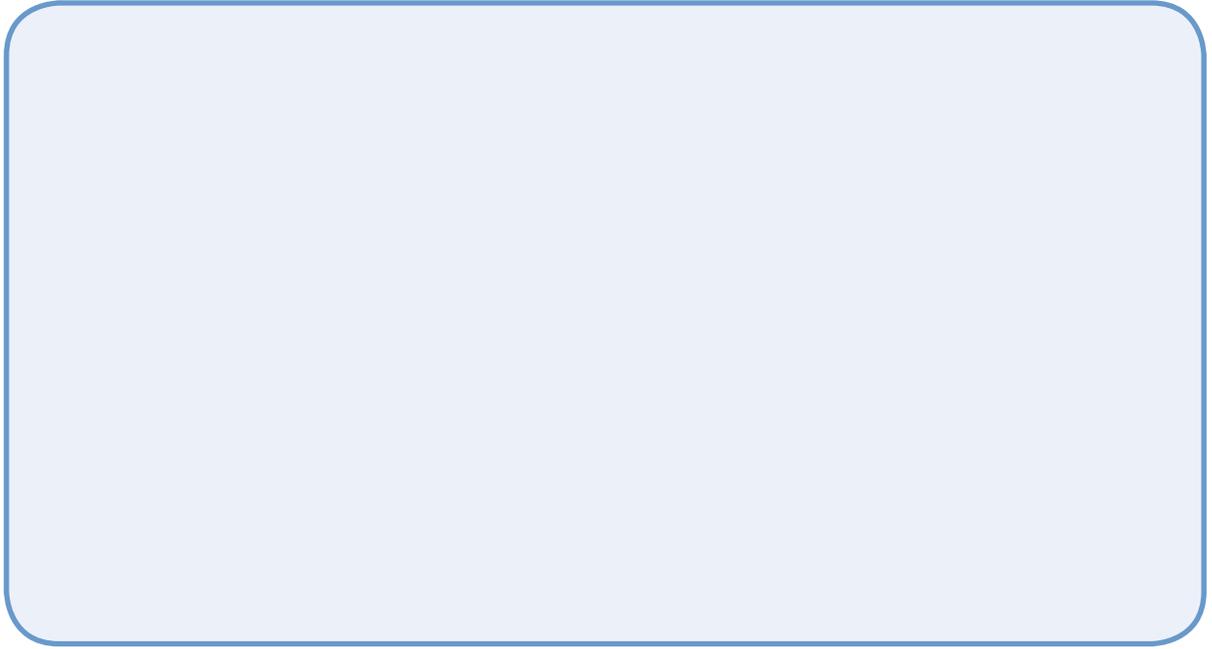
- Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”



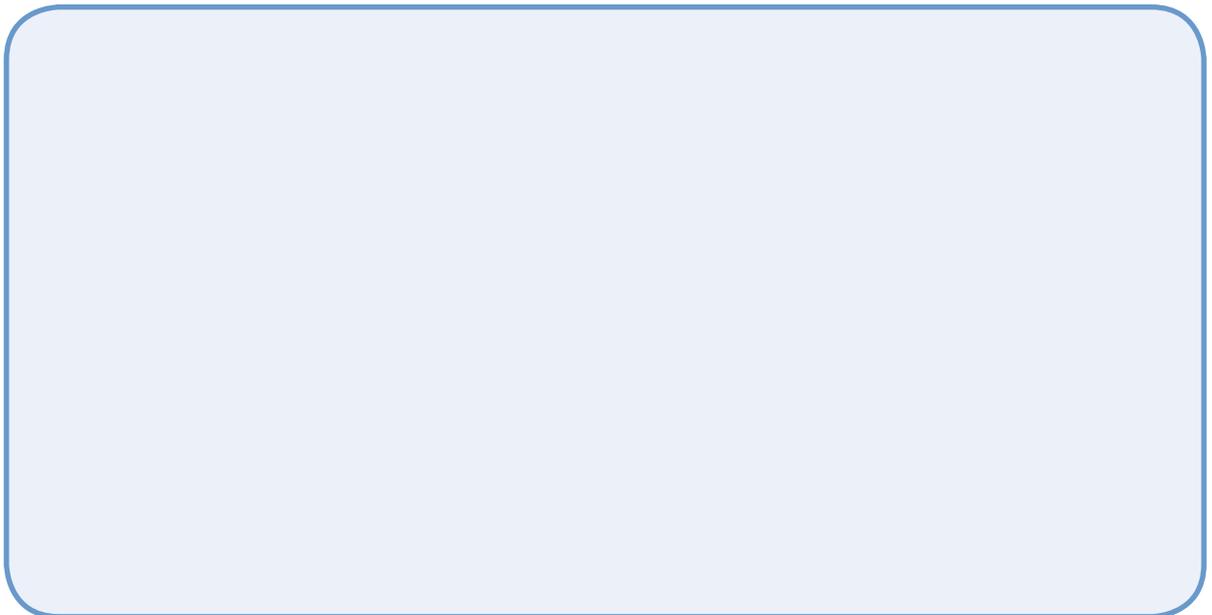
Posteriormente comparte las respuestas con tus compañeras y compañeros.

Después de realizar la actividad anterior, seguramente ya ampliaste tus conocimientos sobre algunas características de los elementos mencionados, a partir de ese análisis, responde las siguientes preguntas:

¿Crees que es necesario que tengas conocimiento sobre los diferentes contenidos de la Unidad de Formación?



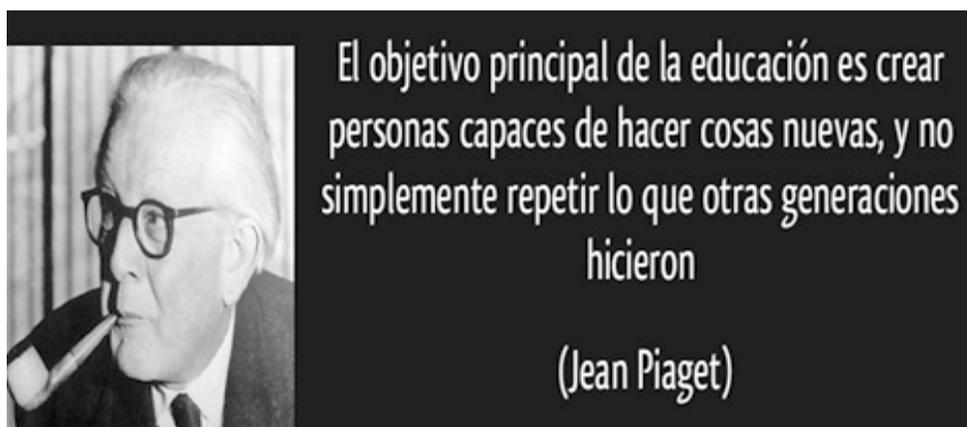
¿Cómo crees que te ayudaría en tu rol de maestra o maestro, profundizar los contenidos mencionados?



Tema 1

Realidad Educativa Plurinacional

Realizamos el análisis de la siguiente frase, a partir de una lluvia de ideas:



El 20 de diciembre del 2010 se promulgó la Ley de educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” (Ley 070), el mismo que afirma que “la educación es intercultural, intracultural y plurilingüe”.

El objetivo del actual Modelo Educativo es fortalecer el desarrollo de la interculturalidad, las lenguas y culturas originarias; asimismo lograr, en las maestras y maestros, un compromiso hacia el cambio y la transformación educativa, permitiéndoles implementar talleres de capacitación permanente y de orientación práctica, sobre las necesidades de clarificar roles y conceptos sobre la participación social y comunitaria en la gestión educativa.

Las maestras y maestros de educación Inicial en Familia Comunitaria del Estado Plurinacional de Bolivia componen un recurso clave para el cambio y la transformación educativa, siendo el medio directo para viabilizar los procesos formativos con las y los estudiantes.

La importancia de la Educación Inicial en Familia Comunitaria para las niñas y niños radica en los procesos formativos que adquieren en los primeros seis años de vida, los cuales son determinantes para el desarrollo integral de la infancia, por tanto son decisivos en el logro de capacidades básicas para futuros aprendizajes.

Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico

1. Realidad Educativa Plurinacional

En la actualidad el sistema educativo del Estado Plurinacional de Bolivia está basada en la Ley 070, **“Avelino Siñani-Elizardo Pérez”**. La educación a lo largo de la historia tuvo diferentes cambios y transformaciones las cuales profundizaremos en la lectura del sitio web (Aramayo, s.f.) **“Educación en Bolivia desde el Incario hasta la actualidad”**

Terminada la lectura, completamos la siguiente tabla con las características de la educación según la época o año correspondientes.

Épocas	Características De La Educación
Época Incaria y Comunitaria	
Época Colonial Racista	
1825 Época Republicana	
1841 Escuelas para unos Cuantos	
1853 Isidoro Belzú	
1890 Educación Técnica	



1931 Warisata	
1944 Franz Tamayo	
1953 Creación Comisión Educativa	
1955 Código de la Educación	
1964 Contra Reforma	
1971 Dictaduras	
1992 I Congreso	
1994 Ley 1565	
2006 - 2010 Proceso de Cambio	



Concluida la actividad anterior, profundizamos nuestros conocimientos sobre el actual sistema de educación a partir de la lectura del sitio web (Tarqui, 2014) ***“Realidad educativa Plurinacional”*** (Pág. 1) y respondemos las siguientes preguntas:

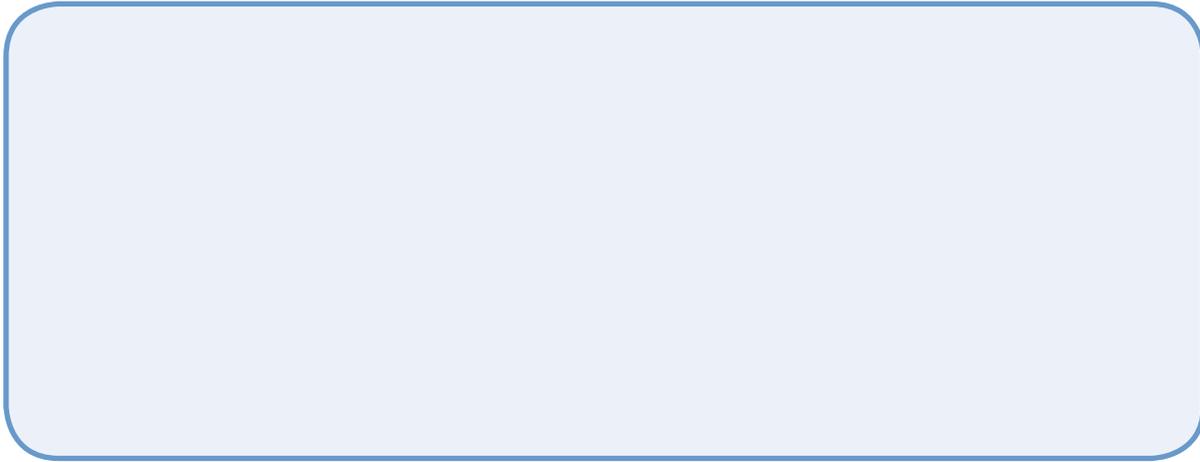
¿Cuál es la realidad educativa que vivimos hoy en día?

¿Cómo es la situación actual de la Unidad Educativa donde te desenvuelves como maestra o maestro, según los siguientes ámbitos?

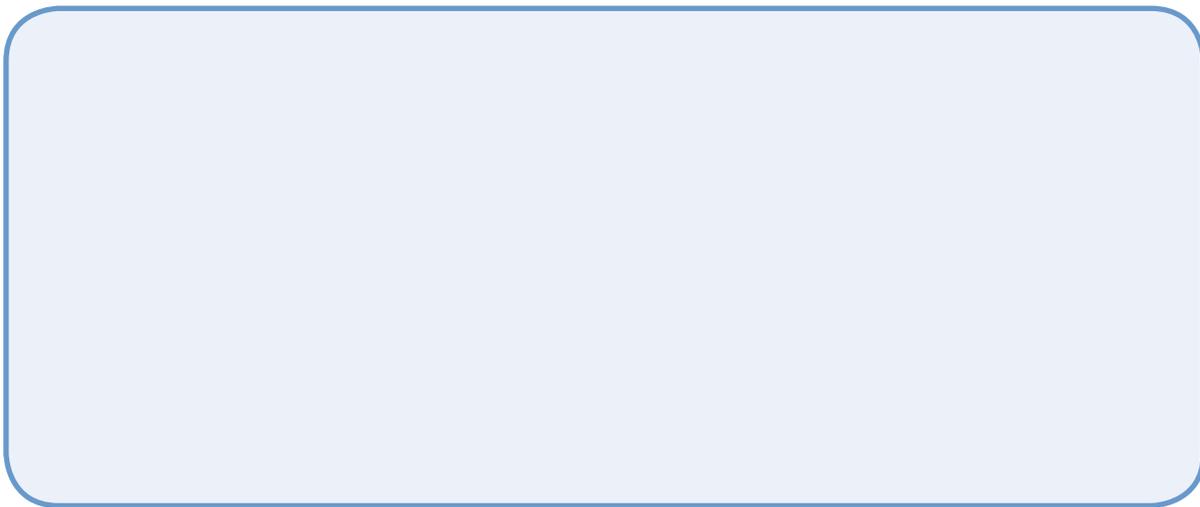
Infraestructura y equipamiento:



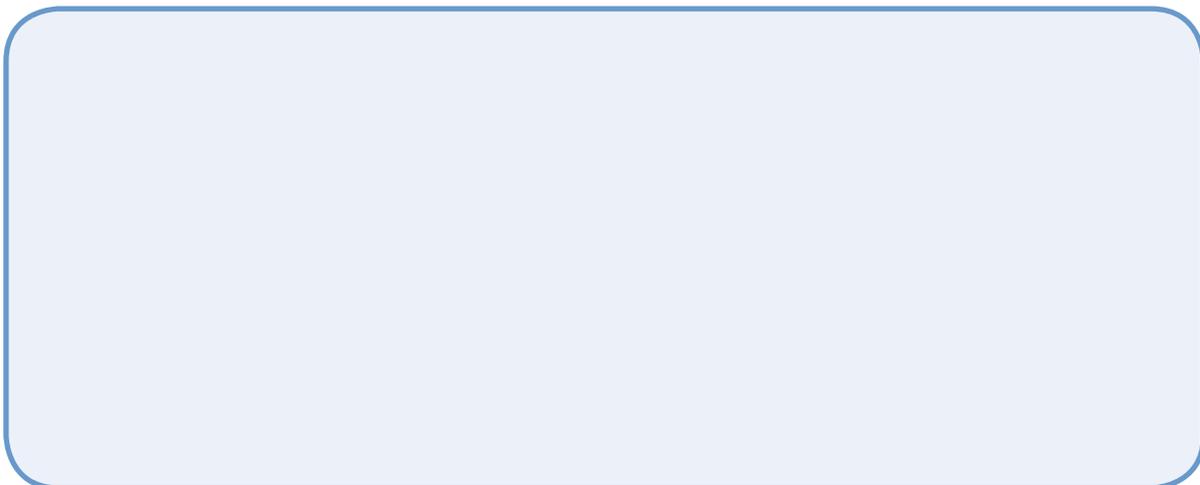
Participación de la comunidad:



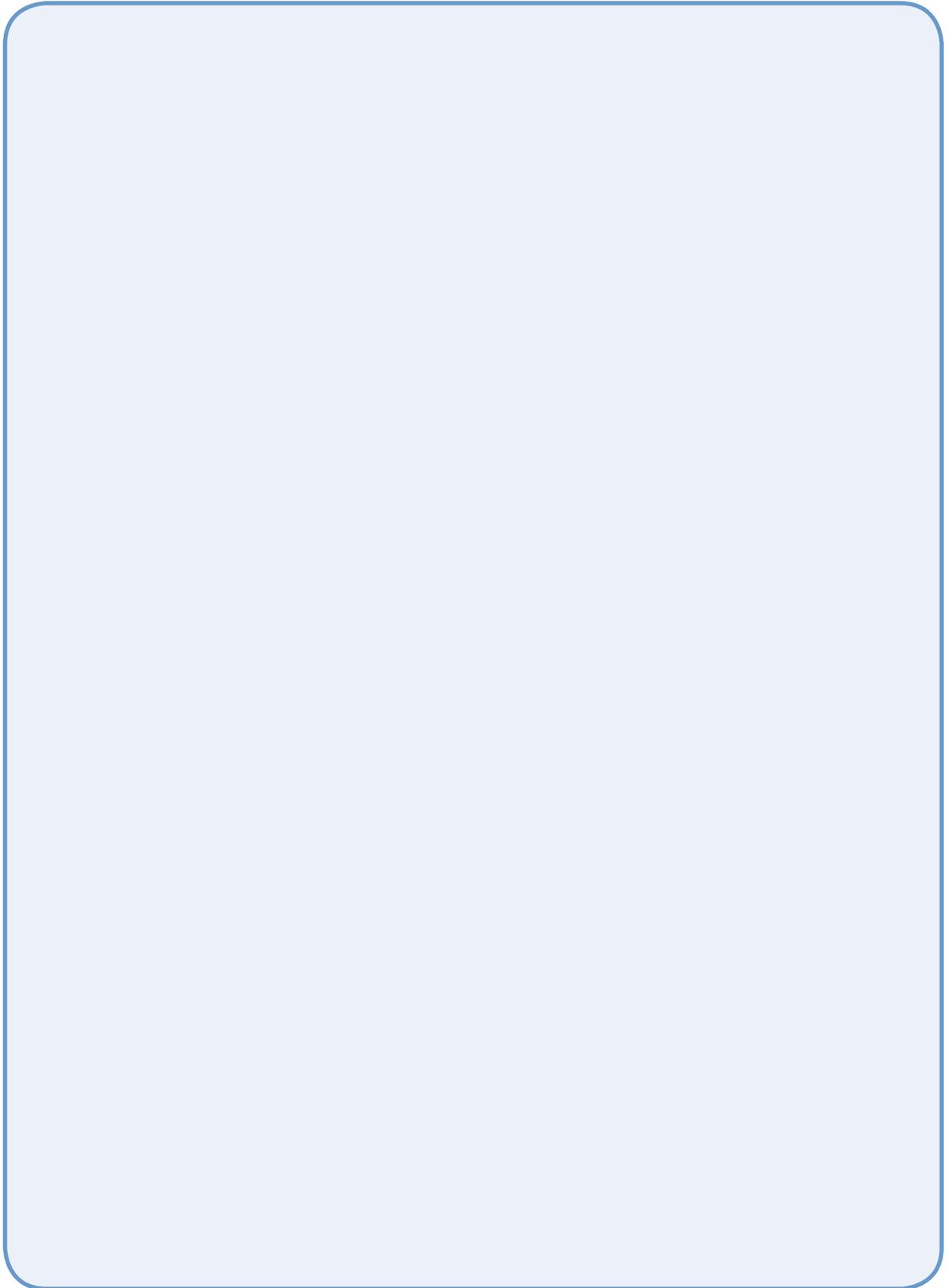
Formación y experiencia de maestras/os, directoras/es:



Situación de los procesos formativos de las y los estudiantes:



Una vez concluidas tus respuestas, en el siguiente espacio realiza una conclusión acerca del contenido de la lectura.



2. La educación inicial en Bolivia

La Educación Inicial en Familia Comunitaria en Bolivia, está destinada a brindar atención integral a las niñas y niños menores de seis años, fortaleciendo a la familia y la comunidad como el primer espacio de socialización y aprendizajes. Para conocer más acerca de este contenido nos remitimos a la lectura del sitio web (Quispe, 2012) **“La educación Inicial frente a las demandas de cambio”**, y a partir de la respuesta a la siguiente interrogante, llenamos los cuadros posteriores.

¿En qué radica la importancia de la educación Inicial en Familia Comunitaria?

.....

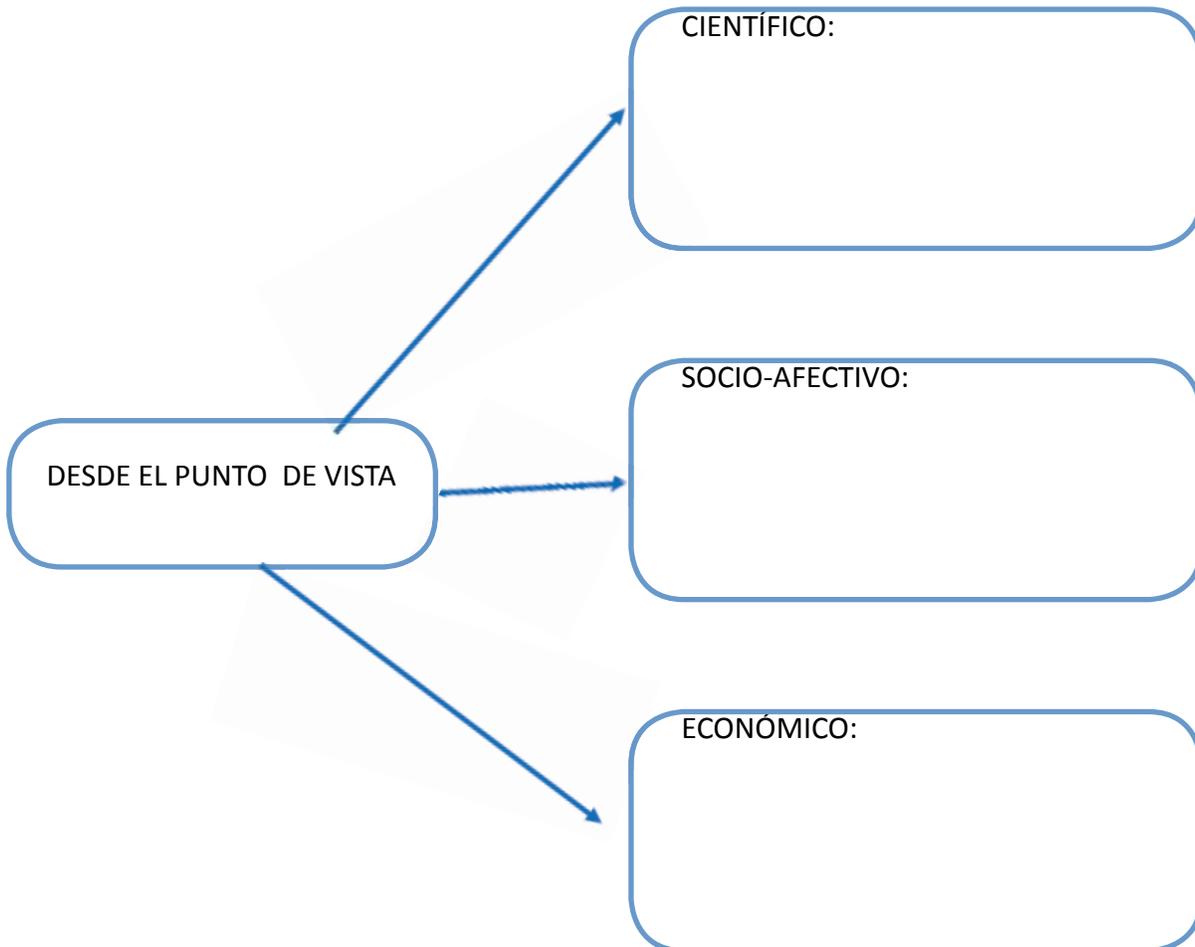
.....

.....

.....

.....

¿Por qué es importante brindar atención a niñas y niños a desde su nacimiento de acuerdo a los diferentes puntos de vista que te mencionamos a continuación?



La educación Inicial en Familia Comunitaria está orientada a recuperar, fortalecer y promover la identidad cultural, el apoyo a la familia en la prevención, promoción de la salud, la buena nutrición, la protección y su desarrollo psicomotriz socio – afectivo, espiritual y cognitivo. Profundiza tus conocimientos a partir de la lectura (Ministerio de Educación, 2014) **“Educación Inicial en Familia Comunitaria: Lineamientos y orientaciones metodológicas y programas de estudio”** (Pág. 61 – 65), luego respondemos las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las características y objetivos de la Educación Inicial en Familia Comunitaria?

Características:

Objetivos:

¿Qué son los campos de saberes y conocimientos en la Educación Inicial en Familia Comunitaria?



Con tus propias palabras, explica los diferentes campos de saberes y conocimientos y su correspondiente objetivo.

Campo: Cosmos y Pensamientos

Objetivo.-

Campo: Comunidad y Sociedad

Objetivo.-



Campo: Vida, Tierra y Territorio

Objetivo.-

Campo: Ciencia, Tecnología y Producción

Objetivo.-



3. Políticas y Programas internacionales a favor de la infancia de 0 a 6 años

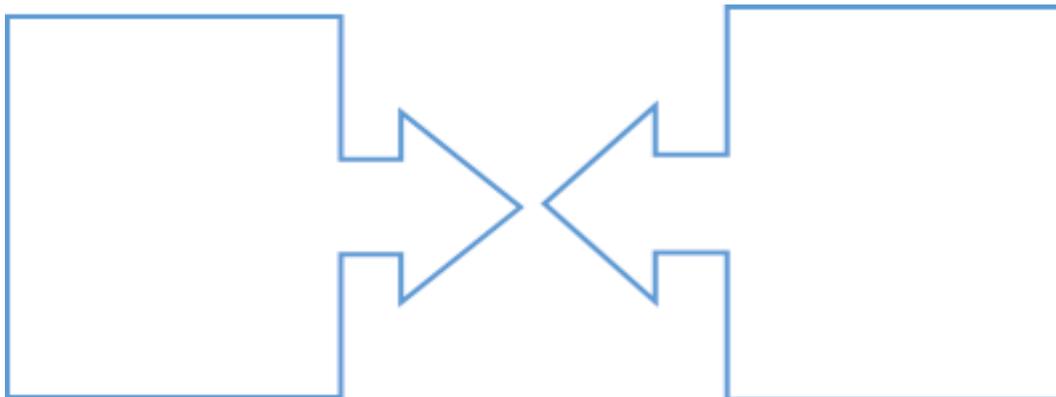
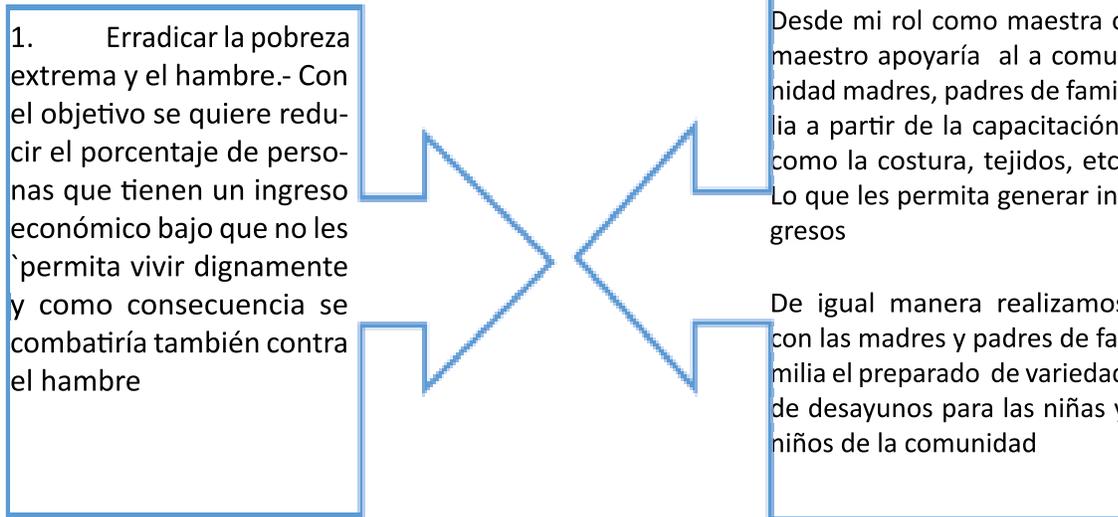
Las políticas y programas internacionales a favor de las niñas y niños son ideas y acciones en torno a problemas u oportunidades, que permiten actuar para mejorar y fortalecer el desarrollo integral de niñas y niños. A continuación te invitamos a leer el texto (Unicef, 2002) **“Un mundo apropiado para los niños y las niñas”** (Pág. 7 - 14), a partir del cual realizamos las siguientes actividades:

- Nombra y explica los ocho objetivos de desarrollo para el milenio que nos propone el programa y personalmente cómo podrías apoyar desde tu rol de maestra y maestro a cada una de estas metas.

Ejemplo

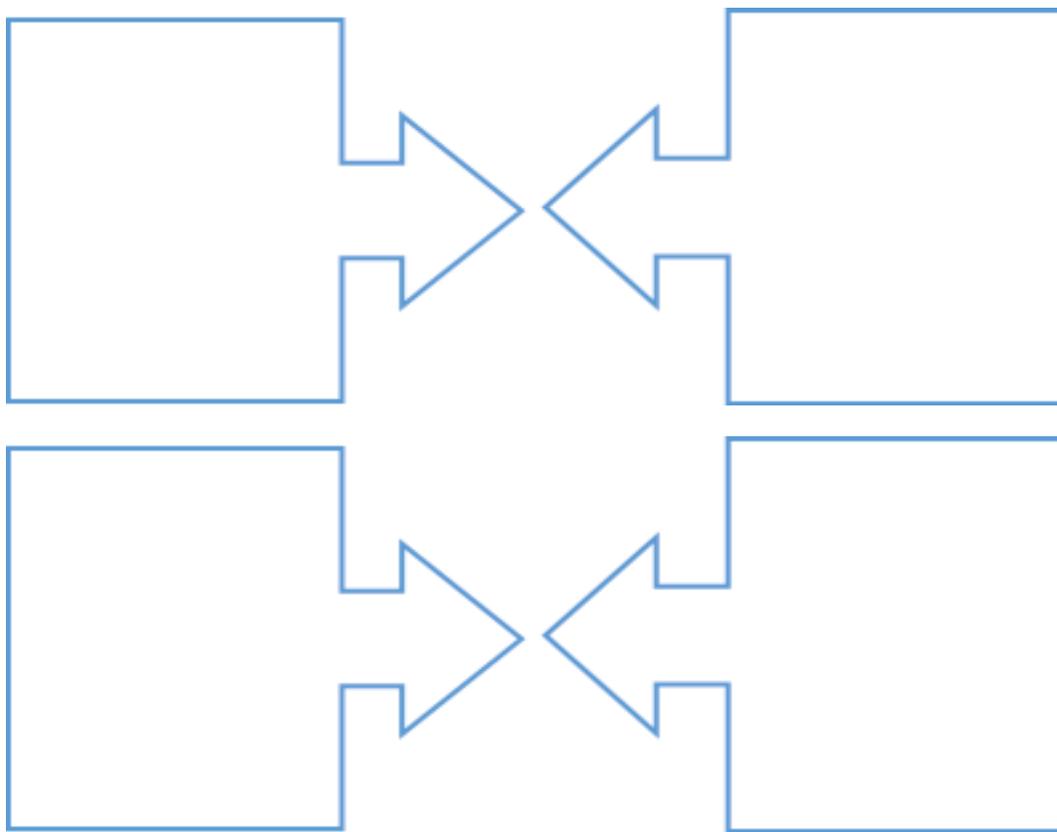
NOMBRA Y EXPLICA

¿CÓMO APOYARÍAS?



The page features a 4x2 grid of empty rectangular boxes. Each box is connected to its neighbor by a blue arrow pointing towards the center. The arrows are positioned between the boxes, with their heads pointing towards the center of the grid. This layout is designed for students to write or draw in each box, likely as part of a curriculum or management exercise.





Concluida la actividad anterior, nos remitimos a las lecturas (ONU, 1959) **“Declaratoria de los del niño”** (Pág. 1 - 3), y (UNICEF, 2014) **“10 Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes”** (Pág. 1 – 13), posterior a ello, desarrollamos la siguiente actividad:

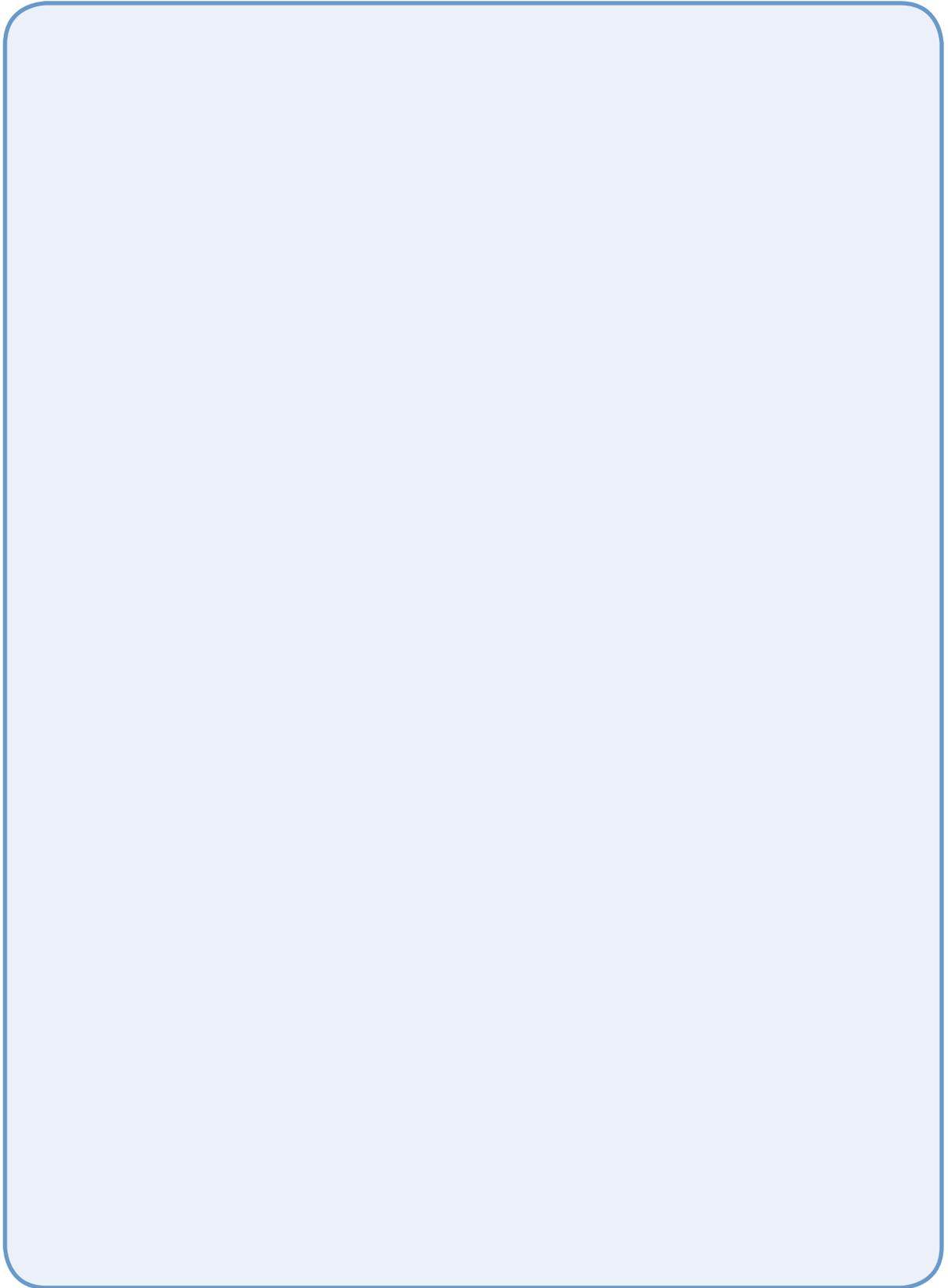
- Cada participante deberá dividir y recortar en diez partes iguales una hoja tamaño bond.
- Posteriormente escribirá o dibujará un principio o derecho de niñas y niños en cada papel.
- La tutora o tutor deberá organizar a todo el equipo para realizar una manualidad (adorno), al cual acompañará el mensaje (podrán elegir el modelo que gusten).



- Finalmente salimos a la comunidad y repartimos los mensajes con el fin de difundir los derechos de las niñas y niños.



Para concluir el desarrollo del contenido, realiza una síntesis haciendo notar lo positivo y negativo de tu experiencia al realizar la actividad anterior.



Tema 2

Sistema Educativo Plurinacional y las Políticas Sectoriales para Niñas, Niños Menores de Seis Años



El sistema educativo Plurinacional de Bolivia comprende tres subsistemas (Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional), basándose en la Ley de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, promulgada en 2010. El Subsistema de Educación Regular comprende: Educación Inicial en Familia Comunitaria, Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

La maestra o maestro debe apropiarse del actual Sistema Educativo, esto con el fin de vincular la educación con la dinámica propia de la comunidad y el área productiva, impartiendo procesos formativos según a las necesidades de la región. El objetivo es que los contenidos de enseñanza tengan relación con la cotidianidad, con los problemas reales de la vida.

El Sistema Educativo Plurinacional es un modelo pedagógico-crítico que indica que los procesos

formativos deben ser para transformar a las personas y sociedad fomentando la participación activa de las y los estudiantes.

Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico

1. Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”

“En la actualidad la Ley de educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, promulgada por el gobierno de Evo Morales Ayma, en diciembre del 2010, propugna un modelo social, comunitario y productivo, además de incluir una educación liberadora, revolucionaria antiimperialista y transformadora de las estructuras económicas y sociales, estableciendo una educación única en cuanto a calidad, política educativa y currículo, es laica, pluralista y garantiza la libertad de conciencia y de fe, es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo además de apuntar a una educación técnica, tecnológica y artística.” Fuente: (<http://ntics-teo.blogspot.com/2011/01/nueva-ley-de-la-educacion-avelino.html>)

A partir del párrafo anterior, es necesario que como maestras y maestros de Educación Inicial en Familia Comunitaria, nos apropiemos de la actual Ley de Educación y para dar paso a esto, te proponemos la siguiente actividad:

La tutora o tutor organizará equipos comunitarios de trabajo, cada equipo deberá organizarse para exponer sus ideas acerca de los siguientes capítulos del documento (Ministerio de Educación, 2010) “**Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez**” (Pág. 1 – 56).

Equipo 1.-Título I: Marco filosófico y político de la educación boliviana (Pág. 1 -13).

Equipo 2.- Título II: Sistema educativo Plurinacional (Pág. 14 – 40).

Equipo 3.- Título III: Organización curricular, administración y gestión del sistema educativo Plurinacional (Pág. 40 – 50).

Equipo 4.- Título IV: Disposiciones Transitorias y finales (Pág. 52 - 56).

Finalmente realizamos una síntesis de cada capítulo de la “**Ley de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez**” para lo cual hacemos uso de los siguientes espacios:

Título I

Marco filosófico y político de la educación boliviana

Título II

Sistema Educativo Plurinacional

Título III

Organización curricular, administración y gestión del sistema educativo Plurinacional

Título IV

Disposiciones Transitorias y Finales



2. Reglamento de Administración de Funcionamiento de Unidades Educativas (RAFUE)

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene la obligación de garantizar una adecuada administración, tanto en lo jurisdiccional como en el ámbito de la administración pública. En el Sistema Educativo Nacional, existe un reglamento al que se denomina “RAFUE” el cual contribuye a la mejora de la calidad de la educación a través de un buen funcionamiento las Unidades Educativas. Nos adentramos en el contenido a partir de la lectura (Resolución Ministerial, 2001) **“Reglamento de Administración y Funcionamiento para las Unidades Educativas de los Niveles Inicial, Primario y Secundario”** (Pág. 1- 11), luego, la tutora o tutor pedirá a cada participante que lea en voz alta una determinada cantidad de artículos, posteriormente le seguirá la lectura una compañera o compañero y así sucesivamente hasta concluir. Este trabajo nos permitirá responder a las siguientes preguntas:

Desde tu punto de vista, ¿cuál crees que es el objetivo del Reglamento de Administración y Funcionamiento para las Unidades Educativas?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Por qué crees que es importante que tengas conocimiento sobre el Reglamento de Administración y Funcionamiento para las Unidades Educativas?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Crees que es pertinente hacer conocer el Reglamento de Administración y Funcionamiento para las Unidades Educativas a las madres y padres de familia? Justifica tu respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Finalmente, elaboramos una breve síntesis con su respectiva conclusión acerca del Reglamento de Administración y Funcionamiento para las Unidades Educativas de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, de acuerdo al siguiente cuadro:

Síntesis.-	
Conclusión.-	

3. Código niña, niño y adolescente

El Artículo 1 de la Ley N° 548, de 17 de julio de 2014, Código Niña, Niño y Adolescente (CNNA), tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente. Por tanto, la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia en Bolivia, así como su plena efectividad, es una tarea de responsabilidad compartida entre el Estado, la familia, y toda la sociedad.

Te invitamos ampliar tus conocimientos a partir de la lectura. (CNNA, 2014), *“Código niña, niño y adolescente”* (Pág. 16 – 97), para ello:

- La tutora o tutor deberá organizar equipos comunitarios de trabajo.
- Los equipos deberán simular que realizarán un taller sobre (CNNA) para las madres, padres de familia y comunidad, para ello deberán llenar el siguiente Plan de Desarrollo Curricular (Taller) que incluyan las actividades que tienen pensadas llevar a cabo.



Plan de Desarrollo Curricular

Datos Referenciales:

Unidad Educativa: _____ Maestra/Maestro: _____
 Año de escolaridad: _____ Tiempo: _____ Campo: _____ Área: _____
 Bimestre: _____

Temática Orientadora

Proyecto Socio Productivo:

Objetivo Holístico:

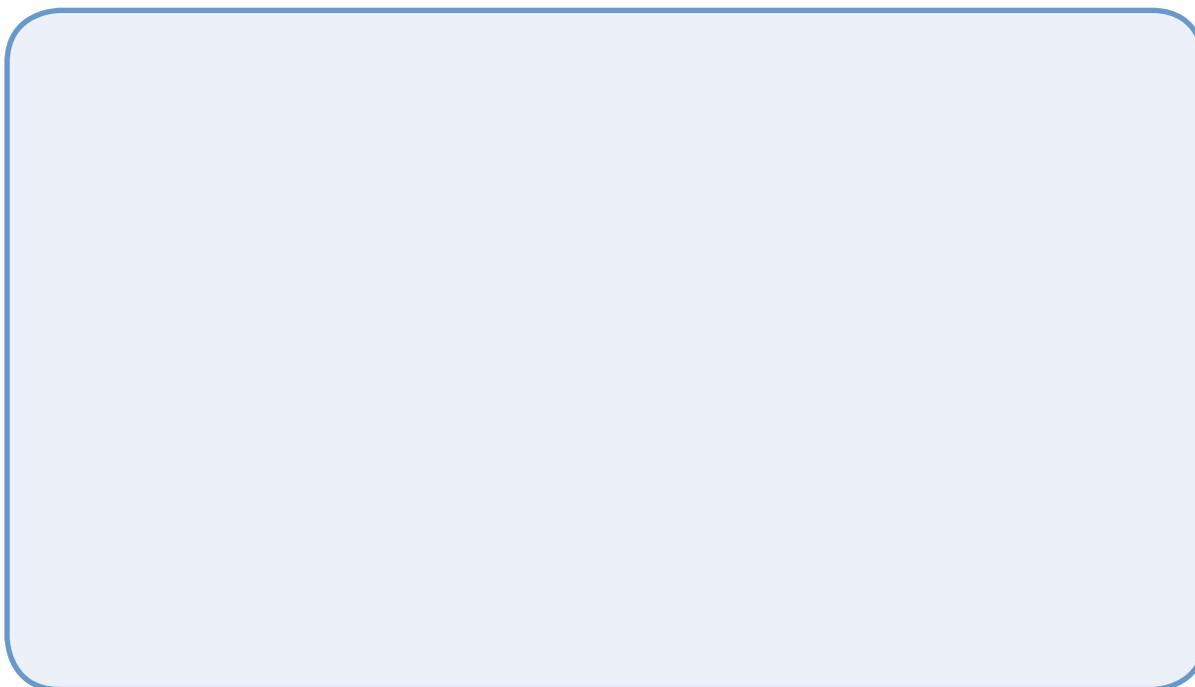
Contenidos y Ejes Articuladores:

Orientaciones Metodológicas	Materiales de Apoyo	Criterios de evaluación
PRÁCTICA:		Ser:
TEORÍA:		Saber:
VALORACIÓN:		Hacer:
PRODUCCIÓN:		Decidir:
PRODUCTO: (Deben ser Presentados Tangibles e Intangibles)		
BIBLIOGRAFÍA: (Deben ser Presentados en Formato APA)		

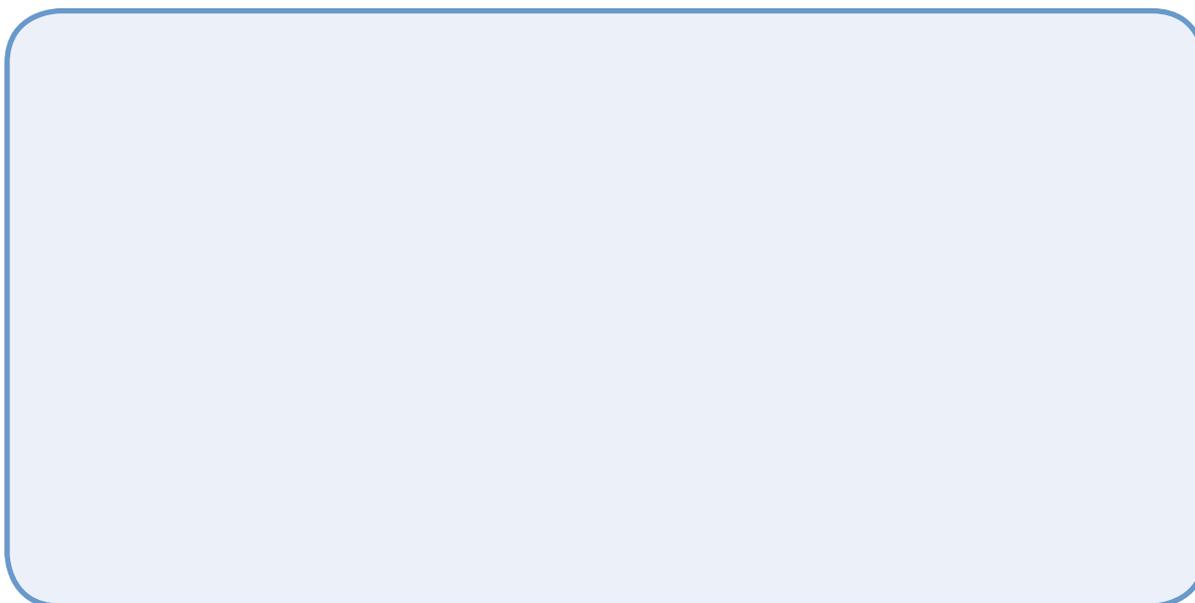
- Finalmente tendrán que imaginar que sus compañeras/os son las madres o padres de familia y comunidad con quienes tendrán que llevar a cabo el taller poniendo en acción el Plan de Desarrollo Curricular (Taller).

Una vez concluida la actividad respondemos a las siguientes cuestionantes:

¿Por qué crees que es pertinente que tú como maestra o maestro de Educación Inicial en Familia Comunitaria te apropias del Código niña, niño y adolescente?



¿Crees que es importante que las madres, padres de familia y la comunidad conozcan sobre el Código niña, niño y adolescente? Sí, no ¿Por qué? Justifica tu respuesta.



4. Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo **“Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”**, implica la concepción, política de estrategias y programas de desarrollo del país en todos los ámbitos sectoriales y territoriales, busca la construcción de una nueva sociedad y del Estado plurinacional y comunitario, se encuentra orientado a conseguir el Vivir Bien en comunidad. Ampliamos nuestros conocimientos profundizando en la lectura (Estado Plurinacional de Bolivia, 2016), **“PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: En el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien”** (Pág. 96 – 103), lo que permitirá desarrollar las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las metas y resultados esperados para el 2020 por el Plan de Desarrollo Económico y Social refiriéndonos específicamente al Pilar 3: Salud, Educación y Deporte?

SALUD	
Metas	Resultados

DEPORTE	
Metas	Resultados

EDUCACIÓN	
Metas	Resultados

5. Valores y hábitos de la familia y comunidad

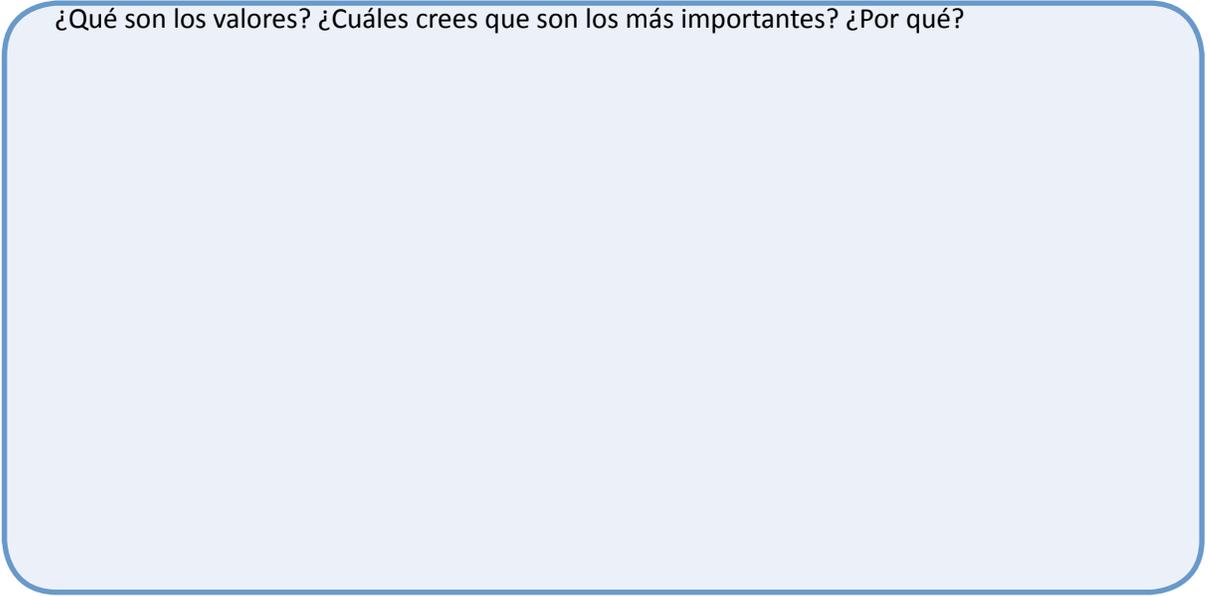
La familia y comunidad tienen gran influencia en las niñas y niños sobre su educación y formación de la personalidad, como de los valores; por ello es importante que desde el hogar proporcionemos un espacio positivo, cargado de afecto, respeto, comunicación y tolerancia entre otros para que los pequeños puedan reflejar actitudes positivas en el contexto que le rodea.

A continuación le invitamos a profundizar sus conocimientos, considerando el documento (Carrero, s.f.) ***“La familia, la escuela y la comunidad, en la formación de valores ciudadano”*** (Pág. 4 -13), el cual te permitirá responder las siguientes preguntas:

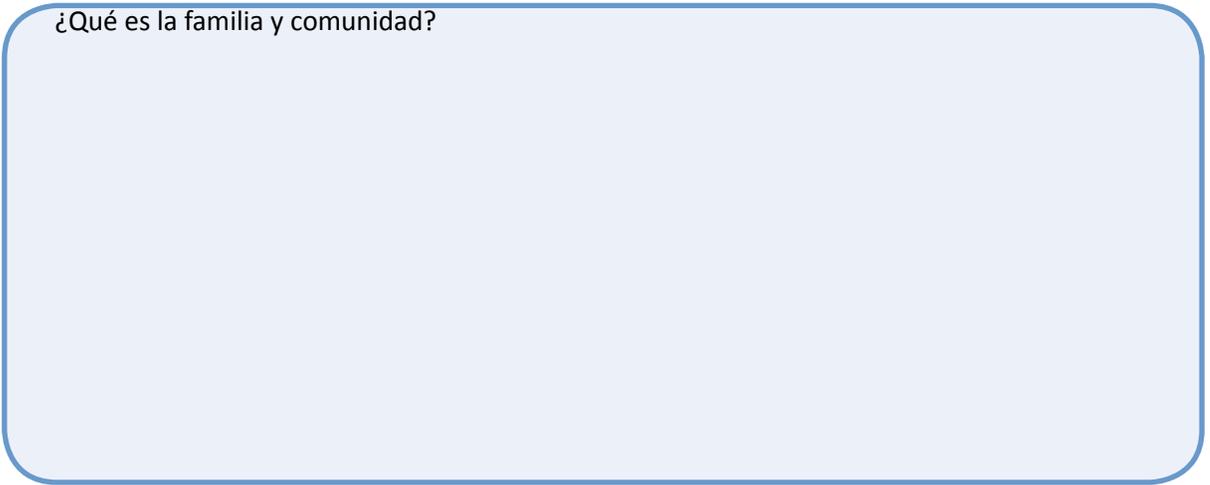
¿Qué son los hábitos de una persona?



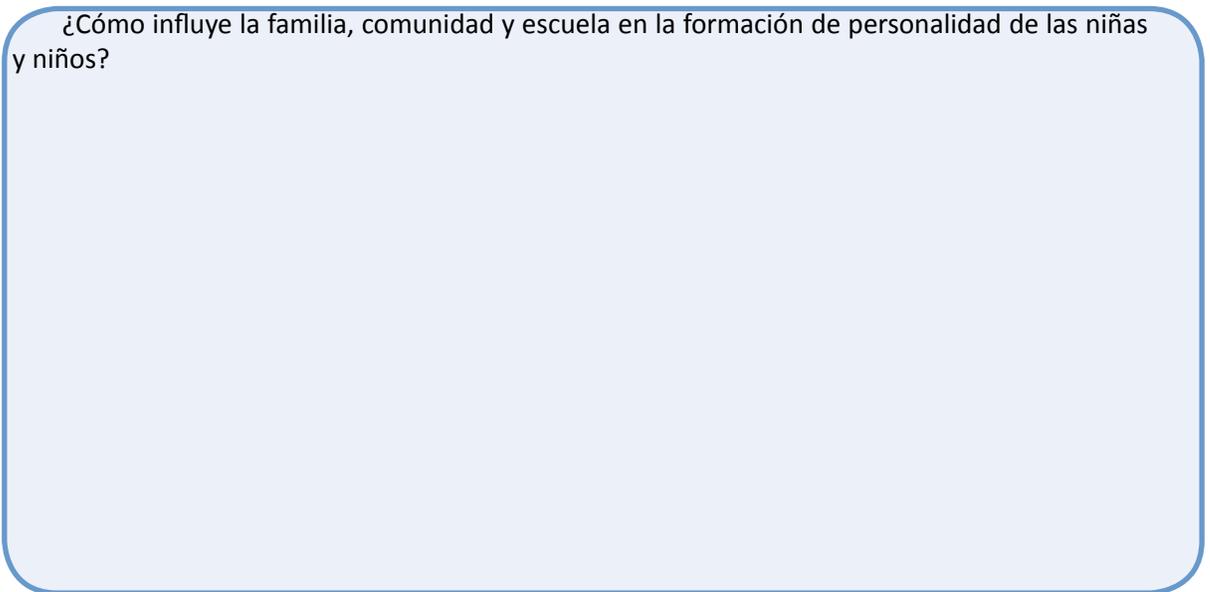
¿Qué son los valores? ¿Cuáles crees que son los más importantes? ¿Por qué?



¿Qué es la familia y comunidad?



¿Cómo influye la familia, comunidad y escuela en la formación de personalidad de las niñas y niños?



¿Cómo influye la familia, comunidad y escuela en la educación en valores de las niñas y niños?

¿Por qué debemos educar en valores a las niñas y niños?

¿Qué tipo de actividades realizas para trabajar los fortalecer los valores de las y los estudiantes?



Tema 3

Programas y/o Proyectos de Atención Integral a Niñas y Niños Menores de Seis Años en Familia Comunitaria no Escolarizada

“Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad.”

Karl A. Menninger

Realizamos un análisis personal sobre el mensaje o pensamiento de Menninger.

Promover programas y proyectos para la infancia es apostar por un buen desarrollo integral de las niñas y niños, ya que estos programas apoyan el proceso de formación con distintas herramientas permitiendo que la infancia potencialice sus capacidades y transforme su vida.

La labor de las maestras y maestros de Educación Inicial en Familia Comunitaria, es ofrecer los materiales necesarios que permitan un crecimiento y desarrollo pleno e íntegro de las niñas y niños. Las y los maestros pueden valerse de alianzas que proporcionen ayuda necesaria como a proyectos o programas que les apoyen para lograr su objetivo.

Las niñas y niños son los beneficiarios directos de los diferentes programas y proyectos que van a favor de la infancia; por ello es importante conocer e investigar a cerca de estos beneficios, con el fin de favorecer al desarrollo pleno del menor.



Ahora le invitamos a leer (Gaceta Oficial de Bolivia, 2013) **“Ley de prestaciones de servicios de salud integral del estado plurinacional de Bolivia”** (Pág. 1 - 8). A partir de la lectura respondemos a las siguientes cuestionantes:

¿Cuál es el objeto de la ley de prestaciones de servicios de salud integral del estado plurinacional de Bolivia?

¿Cuáles son los principios que rigen la ley de prestaciones de servicios de salud integral del Estado Plurinacional de Bolivia?



¿Quiénes son las beneficiarias y beneficiarios de la ley mencionada?

Empty rounded rectangular box for writing the answer.



¿Qué tipo de prestaciones de servicio realiza dicha ley?

A large, empty, light blue rounded rectangular box intended for the student's response to the question above.



2. Políticas sectoriales (salud psicosocial).

Las políticas sectoriales, es la acción de desempeño de un sector en particular, en otras palabras se puede decir que son líneas de actuación que se decide seguir o tomar con el fin de mejorar distintos ámbitos que con frecuencia afectan directamente a la vida de los ciudadanos. Analicemos la lectura del sitio web (UNICEF, s.f.) **“Escala Abreviada de Desarrollo Psicosocial”** (Pág. 1), la misma permitirá llenar adecuadamente la siguiente tabla:

¿Para qué se utiliza la “Escala Abreviada de Desarrollo Psicosocial”?	
Explica a qué se refiere los cuatro componentes de la “Escala Abreviada de Desarrollo Psicosocial”	
MOTRICIDAD GRUESA	
MOTRICIDAD FINA	
AUDICIÓN Y LENGUAJE	
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	



3. Programas para la atención a niñas y niños menores de seis años

Los programas son un conjunto de acciones coordinadas para satisfacer las necesidades esenciales de niñas y niños con el fin de lograr un desarrollo, crecimiento y aprendizaje adecuado, acorde con sus características, necesidades e intereses propios. En ese entendido te presentamos algunos programas que trabajan a favor de las niñas y niños y para profundizar tus conocimientos tendrás que remitirte a las lecturas que te presentamos a continuación, esto con la finalidad que puedas informarte acerca de cada programa.

- (PAN, s.f.) **“Programa Nacional de Atención a Niñas y Niños Menores de Seis Años”** (Pág. 1 – 2), A partir de la lectura, desarrolla la siguiente tabla:

<p>¿A consecuencia de que necesidades se crea el PAN?</p>	
<p>¿Cuáles son los fundamentos del programa?</p>	
<p>¿Cuáles son sus propósitos y objetivos?</p>	
<p>¿Cuáles son las modalidades con la que trabaja el programa?</p>	



- Analiza el Programa “PAIS” (UNICEF, 2013) **“PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA PAÍS 2013 – 2017 entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)”** (Pág. 7 – 23), luego, desarrolla la siguiente tabla:

Realiza una breve síntesis de los siguientes contenidos del programa PAIS:	
<p>PARTE I</p> <p>Bases de la cooperación</p>	
<p>PARTE II</p> <p>Análisis de la situación de la niñez y de la mujer</p>	
<p>PARTE III</p> <p>Cooperación anterior - lección aprendida</p>	
PARTE IV	Programa de cooperación 2013 - 2017
Resultados	ESTRATEGIAS



- Analiza (UNICEF, 2012) *Programa “La voz de los niños, niñas y adolescentes”* (Pág. 1- 19) y respondemos a las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cuáles son los objetivos del programa?	
¿Qué resultados se espera?	
¿Por qué la participación de las niñas, niños y adolescentes es un derecho fundamental?	
¿Cuáles son las estrategias que utiliza el programa?	



Ahora que conoces un poco más acerca de los programas que existen a favor de las niñas y niños, te invitamos a realizar un ensayo en el siguiente espacio con la temática “La importancia que tienen los programas que van a favor de las niñas y niños”.

Título:

Introducción.-

Desarrollo.-

Conclusión.-



Orientaciones para la Sesión de Concreción



Autoformación para profundizar las lecturas complementarias:

Este momento es fundamental en la estrategia formativa, ya que se constituye en momento clave para el involucramiento de maestras, maestros y estudiantes en el proceso de reflexión durante el tiempo en el que el proceso formativo, aplicando los conocimientos abordados en el desarrollo pedagógico de la Unidad de Formación sobre la base del trabajo articulado con el Plan de Desarrollo Curricular.

Trabajo con las y los estudiantes para articular con el desarrollo curricular y Relacionarse e involucrarse con el contexto:

Estimada o estimado participante, al momento de retornar a la Unidad Educativa, le recomendamos desarrollar las siguientes actividades:

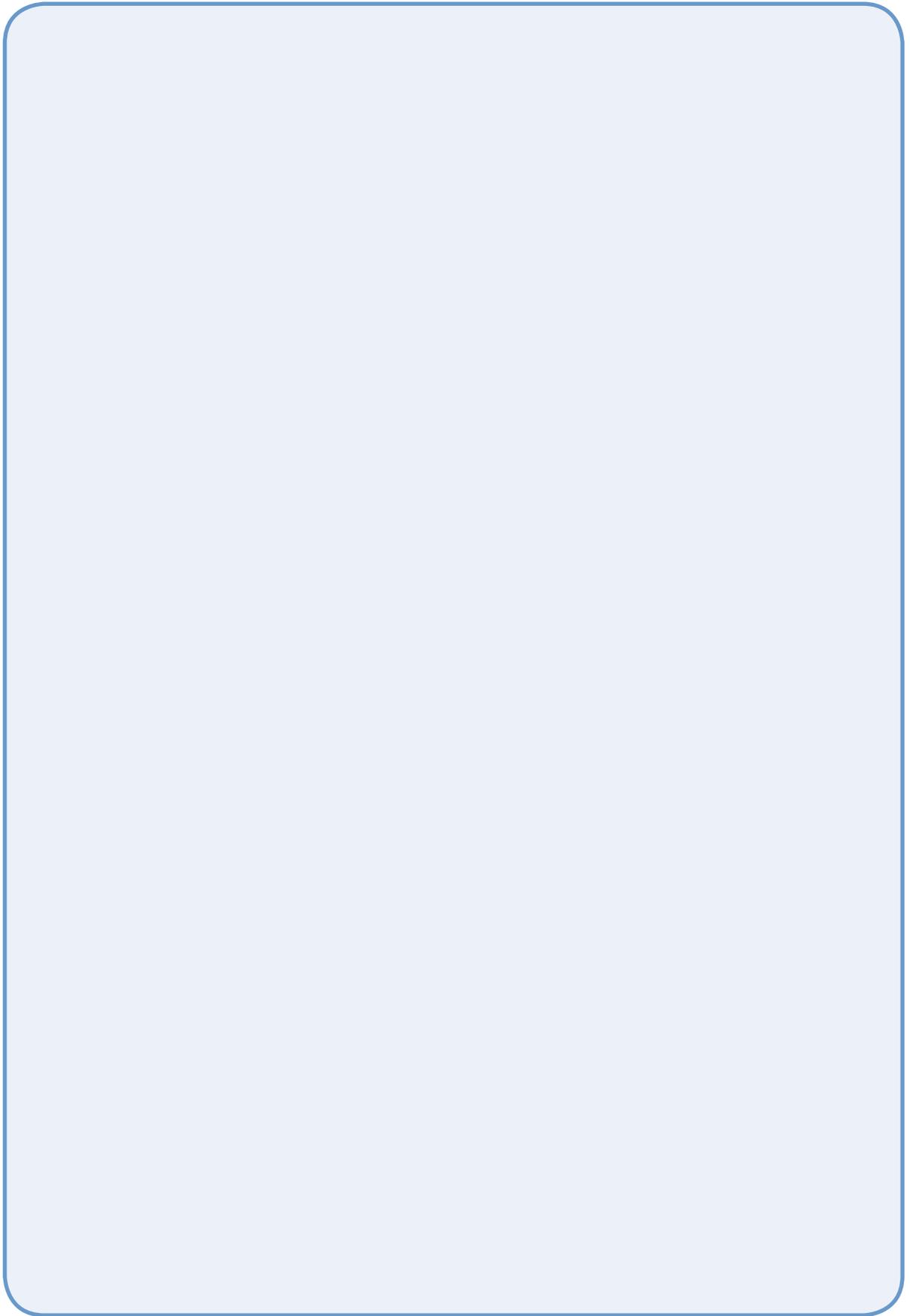
- A partir de talleres de títeres, tendrás que trabajar junto a tus estudiantes la temática de los “Derechos y deberes de las niñas y niños”
- Deberás realizar con las madres y padres de familia un taller informativo que les permita conocer sobre las distintas políticas, programas y proyectos que existen a favor de las niñas y niños con el fin de optimizar el desarrollo integral de estos.
- Finalmente realizarás un diario de campo en la cual se debe anotar lo más relevante de tu experiencia, tomando en cuenta la narración de la actitud y las acciones más relevantes de la actividad de las niñas, niños, madres y padres de familia, que se generó durante los talleres informativos.
- Para verificar tu trabajo debes contar con tus Planes de Desarrollo Curricular (taller) el cual tendrá valor, sólo si presentas con las firmas y sellos correspondientes, será necesario el uso de una cámara digital que te permita filmar y capturar fotos a los diferentes talleres.



¿Cuál fue el impacto que tuvo la actividad de concreción con relación a la comunidad y al PSP de la Unidad Educativa?

Empty space for writing the answer to the question.

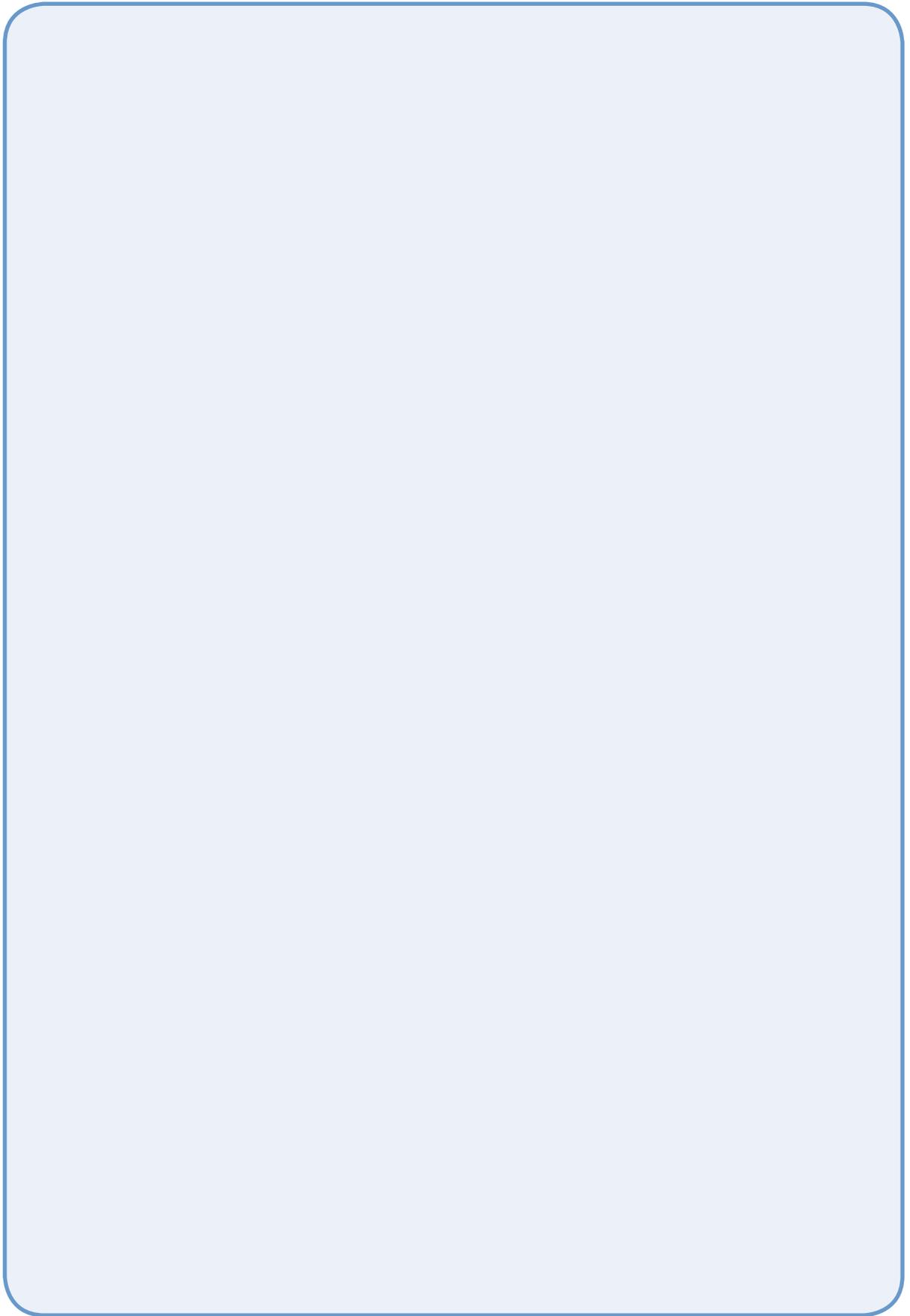




¿Cuál fue el impacto que tuvo la actividad de concreción en tus estudiantes, las madres, padres de familia, la unidad educativa y la comunidad?

Empty space for writing the response to the question.





Elabora una síntesis de la importancia que tuvo la Unidad de Formación para tu desempeño como maestra o maestro de Educación Inicial en Familia Comunitaria, para tus estudiantes, unidad educativa y comunidad.



Orientaciones para la Sesión de Socialización



Todo este proceso de formación planteado en la presente Guía de Estudio, a través de diferentes actividades formativas, debe tener como resultado la apropiación de los contenidos abordados.

La tutora o tutor a cargo deberá realizar la evaluación correspondiente a la Unidad de Formación “Currículo y Gestión Educativa Comunitaria II”, de acuerdo a los siguientes parámetros:

Evaluación de Evidencias

- La o el tutor a cargo debe hacer la revisión de toda la evidencia de la realización de las actividades desarrolladas a partir de la bibliografía propuesta en la Guía de Estudio y otras que hubiesen sido sugeridas.
- También están las evidencias de la concreción, como ser: actas videos, fotografías, cuadernos de campo, Plan de Desarrollo Curricular, etc.

Evaluación de la socialización de la concreción

- Se debe socializar como y a partir de qué se hizo la articulación de los contenidos con la Malla Curricular, el Plan de Desarrollo Curricular y el Proyecto Sociocomunitario de la unidad educativa.
- El uso de los materiales y su adecuación a los contenidos.
- La aceptación e involucramiento de la comunidad en el trabajo realizado.
- El o los productos tangibles e intangibles, que se originaron a partir de la concreción.
- Conclusiones.

Evaluación Objetiva:

- Será un evaluación individual, en donde la o el participante debe tomar en cuenta todo lo relacionado con:
- Realidad Educativa Plurinacional
- Sistema Educativo Plurinacional y las Políticas Sectoriales para Niñas, Niños Menores de Seis Años
- Programas y/o proyectos de atención integral a niñas y niños menores de seis años en familia comunitaria no escolarizada



Bibliografía

- Carrero, W. & Giraldoth, D. (s.f.). La familia, la escuela y la comunidad, en la formación de valores ciudadanos.
- Estado Plurinacional de Bolivia Asamblea Legislativa Plurinacional (2014) “Código niña, niño y adolescente”.
- Estado Plurinacional de Bolivia (2016). “PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: En el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien”.
- Gaceta Oficial de Bolivia (2013). Ley de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ministerio de educación de Estado Plurinacional Bolivia; (2014). Educación Inicial en Familia Comunitaria: Lineamientos y orientaciones metodológicas y programas de estudios La Paz-Bolivia.
- Ministerio de educación de Estado Plurinacional Bolivia (2010). “Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. La Paz- Bolivia.
- ONU (1959). Declaratoria de los derechos Humanos.
- Resolución Ministerial 162/01 (2001). “Reglamento de Administración y Funcionamiento para Unidades Educativas de los Niveles Inicial, Primario y Secundario”.
- Unicef (2002). Un mundo apropiado para los niños y las niñas. New York-Estados Unidos.
- Unicef. (s.f.). 10 Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Anexo

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA UNIDAD DE FORMACIÓN: CURRÍCULO Y GESTIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA II

Temas	Utilidad para la o el maestro	Aplicabilidad en la vida	Contenidos	Bibliografía de profundización
Realidad Educativa Plurinacional	Las maestras y maestros de educación inicial en Familia Comunitaria del Estado Plurinacional de Bolivia se convierten en un recurso clave para el cambio y la transformación educativa, siendo el medio directo para viabilizar los procesos formativos con las y los estudiantes.	La importancia de la Educación Inicial en Familia Comunitaria para las niñas y niños radica en los procesos formativos que adquieren en los primeros seis años de vida, los cuales son determinantes para el desarrollo integral de la infancia, por tanto son decisivos en el logro de capacidades básicas para futuros aprendizajes.	<p>Realidad Educativa Plurinacional. Página web: Aramayo, H. J. (s.f.) "Educación en Bolivia desde el Incario hasta la actualidad" http://www.eabolivia.com/bolivia/5822-educacion-en-bolivia-desde-el-incario-hasta-la-actualidad.html Página web: Tarqui, H. E. (2014) "Realidad educativa Plurinacional" (Pág. 1) http://melriketh.blogspot.com/2014/09/realidad-educativa-plurinacional.html</p> <p>La educación inicial en Bolivia. Página web: Quispe, M. M. (2012) "La educación Inicial frente a las demandas de cambio" http://lapatriaenlinea.com/?nota=104555 Ministerio de Educación (2014) "Educación Inicial en Familia Comunitaria: Lineamientos y orientaciones metodológicas y programas de estudio" (Pág. 61 – 65)</p> <p>Políticas y Programas internacionales a favor de la infancia de 0 a 6 años. Unicef (2002) "Un mundo apropiado para los niños y las niñas" (Pág. 7 - 14) ONU (1959) "Declaratoria de los del niño" (Pág. 1-3), UNICEF (2014) "10 Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes" (Pág. 1 – 13)</p>	Ministerio de Educación, 2014 "Educación Inicial en Familia Comunitaria: Lineamientos y orientaciones metodológicas y programas de estudio".

<p>Sistema Educativo Plurinacional y las Políticas Sectoriales para Niñas, Niños Menores de Seis Años</p>	<p>La maestra o maestro debe apropiarse del actual sistema educativo con el fin de vincular la educación con la dinámica propia de la comunidad y el área productiva impartiendo procesos formativos según a las necesidades de la región. El objetivo es que los contenidos de enseñanza tengan relación con la cotidianidad y los problemas reales de la vida</p>	<p>El sistema educativo Plurinacional es un modelo pedagógico-crítico que indica que los procesos formativos deben ser para transformar a las personas y sociedad fomentando la participación activa de las y los estudiantes.</p>	<p>Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2010) “Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez” (Pág. 1 – 56). Reglamento de Administración de Funcionamiento de Unidades Educativas (RAFUE) Resolución Ministerial (2001) “Reglamento de Administración y Funcionamiento para las Unidades Educativas de los Niveles Inicial, Primario y Secundario” (Pág. 1- 11) Código niña, niño y adolescente CNNA. 2014, “Código niña, niño y adolescente” (Pág.16 – 97) Plan Nacional de Desarrollo Estado Plurinacional de Bolivia. 2016. “PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: En el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien” (Pág. 96 – 103) Valores y hábitos de la familia y comunidad Carrero. W. & Giraldoto, D. (s.f.) “La familia, la escuela y la comunidad, en la formación de valores ciudadano” (Pág. 4 -13)</p>	<p>Estado Plurinacional de Bolivia. 2016. “PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: En el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien”</p>
<p>Programas y/o proyectos de atención integral a niñas y niños menores de seis años en familia comunitaria no escolarizada</p>	<p>La labor de las maestras y maestros de Educación Inicial en Familia Comunitaria es ofrecer los materiales necesarios que permitan un crecimiento y desarrollo pleno e integro de las niñas y niños. Las y los maestros pueden valer de alianzas que proporcionen ayuda necesaria como a proyectos o programas que les apoyen para lograr su objetivo.</p>	<p>Las niñas y niños son los beneficiarios directos de los diferentes programas y proyectos que van a favor de la infancia, por ello es importante conocer e investigar a cerca de ellos, con el fin de favorecer al desarrollo pleno del menor.</p>	<p>Servicios para la atención a niñas, niños menores de seis años Página Web: SUMI, (s.f.) “Seguro universal materno infantil” http://seguros.minsalud.gob.bo/Pages/frminformacionSUMI.html Gaceta Oficial de Bolivia (2013) “Ley de prestaciones de servicios de salud integral del estado plurinacional de Bolivia” (Pág. 1 -8) Políticas sectoriales (salud psico-social, agua y saneamiento básico) UNICEF, (s.f.) “Escala Abreviada de Desarrollo Psicosocial” Programas para la atención a niñas, niños menores de seis años PAN, (s.f.) “Programa Nacional de Atención a Niñas y Niños Menores de Seis Años” (Pág. 1 – 2). UNICEF (2013) “PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA PAÍS 2013 – 2017 entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)” (Pág. 7 – 23) UNICEF (2012) “Programa “La voz de los niños, niñas y adolescentes” (Pág. 1- 19)</p>	<p>Estado Plurinacional de Bolivia. 2016. “PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: En el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien” UNICEF. 2013 “PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA PAÍS 2013 – 2017 entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)”</p>



MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

Revolución Educativa
con Revolución Docente
para Vivir Bien